

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos podido conocer por los medios de comunicación, Enrique Sardá Vallas, el diplomático al que el ministro de Asuntos Exteriores, Alfonso Dastis, destituyó de su cargo de cónsul en Washington después de mofarse de la presidenta de la Junta, Susana Díaz, ha vuelto al departamento.

Lo ha hecho como consejero en la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible, dependiente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe.

Parece ser que Sardá ocupa su nuevo puesto desde el 1 de agosto, el mismo día en el que fue cesado del cargo anterior.

No obstante, queremos concreción por parte del Gobierno; conocer qué día fue firmado su cese como cónsul en Washington y desde cuando ocupa su nuevo cargo.

Fuentes de Exteriores confirmaron que el excónsul "está en activo" y, por tanto, ha sido reubicado para desempeñar nuevas funciones en el organigrama de los servicios centrales del Ministerio.

En este marco, planteamos conocer si su nuevo cargo, es un puesto puramente técnico como funcionario que es, o se trata de un puesto de confianza del Ministerio de Exteriores.

Sardá fue fulminantemente destituido por los comentarios que dirigió desde su cuenta de Facebook a la jefa del Ejecutivo andaluz con motivo de la reunión de

los directores del Instituto Cervantes en Málaga a la que asistió la reina Letizia. En él se burlaba entre otras cosas del acento de la Presidenta de la Junta de Andalucía y, por tanto, de todos los andaluces y andaluzas.

El propio ministro del Interior y exalcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, agradeció entonces personalmente a su compañero de Gabinete el cese del diplomático.

Un responsable público tiene que comportarse con la debida cortesía y acorde a la representatividad que le ha otorgado el pueblo español.

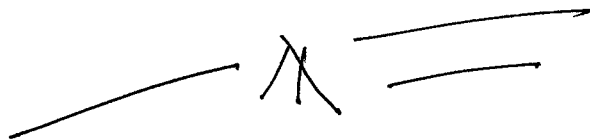
Por todo ello, formulo las siguientes preguntas:

- 1.-¿En qué fecha fue cesado el Sr. Sarda como cónsul de Washington?**
- 2.-¿Es cierto que Exteriores ha recolocado al excónsul que se mofó de la Presidenta de la Junta de Andalucía por su acento?**
- 3.-¿En qué fecha fue nombrado el Sr Sardá consejero en la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible, dependiente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe?**
- 4.-¿Se ha utilizado el procedimiento de libre designación en el nuevo cargo que ocupa el Sr. Sardá u otro similar propio de nombramientos de cargos de confianza?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/AE/tjm/1

C.DIP 46464 12/09/2017 13:39